

PROPUESTAS U ORIENTACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2016

En el Congreso el 04 mayo de 2016 se radicó en la Comisión Sexta de Cámara el proyecto de ley No 244/2016C "Por la cual se regula el programa de alimentación escolar, se crea la agencia nacional para la alimentación escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones".

En Risaralda, el Diputado Geovany Londoño González, participó en la construcción y formulación de varios Planes de Desarrollo en el Departamento, asistiendo presencialmente a varios encuentros temáticos y poblacionales.

En Florida, Valle se logró la inclusión de la creación de la Política Pública del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Plan de Desarrollo municipal.

En el Concejo de Bogotá se presentaron las siguientes iniciativas: "Por el cual se declara e incorpora como Parque ecológico distrital de humedal, el área inundable "Cortijo- " y se dictan otras disposiciones" y, "Por el cual se dictan lineamientos de Política Pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios, y se dictan otras disposiciones".

En Manizales, Caldas creación de la Política Pública de Cultura, fundamentales porque a través de ellas se diseña una regulación colectiva que fortalece la creatividad, la democracia, la ciudadanía cultural, la diversidad de identidades y la equidad en la asignación de recursos y acciones públicas y realización de ruedas de negocios culturales con lo que se fortalecerá ampliamente el sector cultural de la ciudad.

En Puerto Rico, Caquetá "Por medio de la cual se adopta la Política Pública de los organismos de acción comunal en el municipio de Puerto Rico Caquetá" Se apoyó con voto positivo ya que el objeto es la construcción, implementación y consolidación de una Política Pública para la acción comunal en el municipio.

En Risaralda el 03 de mayo (Sesión Ordinaria), con el fin de velar por la implementación de la Política Pública de Equidad de Género (Autoría de MIRA) la diputación propuso la inclusión en el subprograma "Mujeres con Vida, Voz y Oportunidades" del Plan de Desarrollo. Se presentó en calidad de coautores la proposición para incluir en el Plan de Desarrollo, la prevención del cáncer de seno y cuello uterino mediante el desarrollo de estrategias educativas, y utilización de la biotecnología para lograr un diagnóstico pre clínico de las patologías en estadios

tempranos, buscando así disminuir las tasas de morbimortalidad en la población femenina, en zonas urbanas y rurales del departamento. Desde la diputación del departamento y del Concejo de Dosquebradas propusimos la entrega de reconocimiento a líderes cívicas por su trabajo por las mujeres de Risaralda.

En Calima Darién, Valle se dio ponencia positiva al Acuerdo municipal No. 055 “Por medio del cual se implementa la Política Pública integral de la mujer rural del municipio de Calima el Darién Valle del Cauca” que fue aprobado por unanimidad.

En Florida, Valle se dio ponencia positiva al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba la Política Pública para la equidad de la mujer desde su diversidad étnica, cultural, sexual y territorial en el municipio.

En Putumayo, el 25 de noviembre día internacional por la no violencia contra la mujer, se respaldó y apoyó la propuesta de las mujeres tejedoras de vida que se encuentran en la construcción de la Política Pública de la mujer en el departamento.

En el Concejo de Bogotá se dictaron lineamientos de Política Pública para la prevención, sensibilización y protección sobre crímenes cibernéticos contra niñas, niños, y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales.

Desde la Asamblea del Departamento de Tolima, se dio voto positivo al Proyecto de Ordenanza No. 04 de 2016 “Por la cual se adopta e implementa la Política Pública para la Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia en el Departamento del Tolima (PVNNA) y el Plan de Acción 2016-2026 para el Departamento del Tolima”.

En Dosquebradas, Risaralda; se logró como resultado de la propuesta de la bancada miraista la destinación de más de 450 millones de pesos del Plan de Desarrollo, para la ejecución de la Política Pública de juventud.

En el Concejo de Bogotá se presentó el proyecto de Acuerdo “Por el cual se actualizan los lineamientos de la Política Pública de juventud en el Distrito Capital, se deroga el acuerdo 33 de 2001, el acuerdo 159 de 2005 y se dictan otras disposiciones”

En Florida, Valle se dio ponencia positiva al proyecto de acuerdo N°846 de agosto de 2016.”Por medio del cual se crea y se adopta el Centro día para el adulto mayor” y se autoriza al alcalde para formular Política Pública municipal para la atención integral del adulto mayor.

En Manizales, Caldas se solicitó a la Secretaría Desarrollo Social para revisar el proceso de formulación de lineamiento de la Política Pública de Familia.

En Putumayo se incluyó en el Plan de Desarrollo 2016-2019 la propuesta para que “todos los programas y proyectos que se ejecuten en el cuatrienio para las personas en condición de discapacidad también se tengan en cuenta a sus familias y cuidadores” Se incluyó en el Plan de Desarrollo 2016-2019 todas las construcciones nuevas y a mejorar en el cuatrienio se hagan con los lineamientos y requerimientos acordes a las personas en condición de discapacidad”. Se incidió en la formulación de la Política Pública para las personas en condición de discapacidad logrando que en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se formule.

En Dosquebradas, Risaralda se propuso formular y adoptar la Política Pública del habitante de la calle.

En Florida, Valle se logró incluir en el Plan de Desarrollo municipal la creación de la Política Pública para las víctimas por el desplazamiento forzado.

En Risaralda 18 de mayo. Se logró incluir dentro del Plan de Desarrollo en el Subprograma "Ambientes Educativos Trascendiendo la Escuela" la formulación de la una Política Pública de Bilingüismo.

Finalmente, se realizó la ponencia del Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se adopta la Política Pública para la Industria creativa y cultural-Economía Naranja “Innova-Crea-Descubre” en Bogotá D.C., acumulado por unidad de materia al Proyecto de Acuerdo No. 509 de 2016 “.Por medio del cual se fomenta la economía creativa en el Distrito Capital-Acuerdo Naranja y se dictan otras disposiciones”. Ponencia positiva con pliego modificadorio.